

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2020.

1.- Se aprueba la propuesta de prórroga del Plan de Movilidad Sostenible de Miranda de Ebro 2018-2019 hasta el 30 de junio de 2021.

2.- Se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del Acuerdo Marco de los “Servicios de Coordinación de Seguridad y Salud y Coordinación Empresarial en Obras Municipales”.

3.- Se aprueba la certificación nº 1 de las obras de “Cerramiento de pistas de tenis en el Polideportivo Municipal de Anduva” por importe de 118.630,51 euros, su abono a la empresa “Ryal Construcción e Ingeniería, S.L.”.

4.- Se aprueba la certificación nº 13 de las obras de “Rehabilitación integral del edificio del antiguo Colegio Cervantes para uso de biblioteca municipal” por importe de 172.851,21 euros, y su abono a la empresa “Yárritu, S.A.”.

5.- Se estima de la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños personales por caída en la vía pública y se fija el importe indemnizatorio en 45,80 euros, sin perjuicio de que dicho importe pueda ser modificado una vez acreditado el periodo de curación y el grado de perjuicio personal por pérdida temporal de calidad de vida mediante informe médico pericial o asistencial; importe que será abonado por la aseguradora municipal “Zurich Insurance Insurance P.L.C. sucursal en España”, de conformidad con el art. 9 de las condiciones particulares del seguro de responsabilidad civil.

6.- Se estima la reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños materiales por desprendimiento de varias tejas del borde de la cubierta del edificio Plaza de España, y se fija en 630 euros el importe indemnizatorio que podrá ser incrementado con el IVA en el supuesto de que el reclamante presente la factura correspondiente; importe será abonado por la aseguradora municipal “Zurich Insurance Insurance P.L.C. sucursal en España”, de conformidad con el art. 9 de las condiciones particulares del seguro de responsabilidad civil.

7.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con la Asociación Salud Mental Miranda, para la realización de actividades durante 2020, con una subvención municipal de 40.898,77 euros,

8.- Se modifica del presupuesto objeto del Convenio de Colaboración a suscribir con la Asociación Cáritas Diocesana de Burgos para el desarrollo y mantenimiento del Servicio Integral de Atención a Transeúntes y sin Hogar durante 2020, previa dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía de 5-06-2020 por el que se aprobó dicho Convenio, pasando de 181.000 euros a 166.500 euros; modificación que no afecta al importe de la subvención que sigue siendo de 85.835,48 euros.

9.- Se estima el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de julio de 2019 por el que se aprueba la convocatoria y bases para la provisión del puesto de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios.

10.- Se estima el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de julio de 2019 por el que se aprueba la convocatoria y bases para la provisión del puesto de Jefatura de Negociado del SAC.

11.- Se estima parcialmente el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de julio de 2019 por el que se aprueba la convocatoria y bases para la provisión del puesto de Jefatura de Negociado del SAC.

12.- Se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de julio de 2019 por el que se aprueba la convocatoria y bases para la provisión del puesto de Jefatura de Negociado del SAC.

13.- Se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de julio de 2019 por el que se aprueba la convocatoria y bases para la provisión del puesto de Jefatura de Negociado del SAC.

14.- Se modifican las bases para la provisión del puesto de Jefatura de Negociado del SAC, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de julio de 2019, como consecuencia de los recursos estimados.

15.- Se corrigen errores de las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el día 18 de febrero de 2020 para la provisión en propiedad de once plazas de Agente de la Policía Local y se aprueba un nuevo texto con las correcciones efectuadas.

16.- Se aprueba la realización de convocatoria pública y las bases para constituir bolsa de empleo de Albañil oficial de 1ª.

17.- Se adjudica el puesto de venta ambulante, nº 4-B del sector “Productos de Temporada” del Mercadillo Semanal de esta Ciudad, durante los días 20 y 27 de junio de 2020.

18.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 19-03-2020, sobre concesión de subvención por importe de 104.759,52 euros a la Comunidad de Propietarios de C/ Gregorio Solabarrieta nº 3, para la rehabilitación de edificios y viviendas situadas dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU) de esta Ciudad, correspondiente a la octava convocatoria.

19.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 19-03-2020, sobre concesión de subvención por importe de 156.561,75 euros a la Comunidad de Propietarios de C/ Bilbao nº 44, para la rehabilitación de edificios y viviendas situadas dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU) de esta Ciudad, correspondiente a la octava convocatoria.

20.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 19-03-2020, sobre denegación de subvención a la Comunidad de Propietarios de C/ Vitoria nº 36, para la rehabilitación de edificios y viviendas situadas dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU) de esta Ciudad, correspondiente a la octava convocatoria, por exceder el número de viviendas subvencionables.

21.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 19-03-2020, sobre denegación de subvención a la Comunidad de Propietarios de C/ Plaza Cervantes nº 7, para la rehabilitación de edificios y viviendas situadas dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU) de esta Ciudad, correspondiente a la octava convocatoria, por exceder el número de viviendas subvencionables.

22.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 19-03-2020, sobre denegación de subvención a la Comunidad de Propietarios de C/ Pérez Galdós nº 16, para la rehabilitación de edificios y viviendas situadas dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU) de esta Ciudad, correspondiente a la octava convocatoria, por exceder el número de viviendas subvencionables.

23.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 23-03-2020, sobre denegación de subvención a la Comunidad de Propietarios de C/ Vitoria nº 27, para la rehabilitación de edificios y viviendas situadas dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU) de esta Ciudad, correspondiente a la octava convocatoria, por exceder el número de viviendas subvencionables.

24.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 23-03-2020, sobre denegación de subvención a la Comunidad de Propietarios de C/ Bilbao nº 54, para la rehabilitación de edificios y viviendas situadas dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU) de esta Ciudad, correspondiente a la octava convocatoria, por no subsanar la solicitud tras requerimiento realizado al efecto.

25.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 25-03-2020, sobre abono de la tercera certificación de las obras realizadas por la Comunidad de Propietarios de C/ Vitoria nº 26, incluida en la séptima convocatoria del ARU. (Expte: 2019/2087L), por importe de 34.698,53 euros.

26.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 19-03-2020, sobre desestimación de la reclamación formulada por un empleado municipal perteneciente al cuerpo de la Policía Local.

27.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 23-03-2020, sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra imposición de penalidades por demora en el plazo de ejecución de las obras de “ Reurbanización de las calles San Llorente y Travesía de la Fuente.”

28.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 25-03-2020, sobre prórroga del contrato de “Gestión y explotación de la Escuela de Educación Infantil de Anduva”, suscrito con la empresa “Colorín Sin Fin, S.L.”, por otros dos cursos escolares más -2020/2021 y 2021/2022-, en las mismas condiciones del contrato inicial.

29.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 26-03-2020, sobre aprobación del exceso de 22.189,19 euros, 21% IVA incluido producido en las obras de “Ampliación y reforma del bar de las piscinas de verano en el Polideportivo Municipal de Anduva, así como la certificación nº 3 por importe de 22.293,39 euros y su abono a “Proviser Ibérica, S.L.”; igualmente se aprueba la liquidación de las obras en la cantidad de 244.081,37 euros, que incluye el importe de adjudicación y el exceso aprobado.”

30.- Se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía de 17 y 31 de marzo de 2020, por el que se considera favorable la única oferta presentada por Eulen Servicios Socioculturales, S.A. para la contratación del servicio de “Gestión del Centro de Menores”; y se adjudica el contrato por un importe anual total de 71.392,32 euros, exento de IVA

31.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 31-03-2020, sobre solicitud a la Comunidad Autónoma de prórroga de la cesión gratuita de uso de cinco locales comerciales.

32.- Se da cuenta Decreto Alcaldía 25-03-2020, sobre jubilación de un Oficial de Policía Local a partir del día 31 de marzo de 2020.

33.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 26-03-2020, sobre justificación del Convenio de Colaboración suscrito con Cáritas Diocesana de Burgos, para el desarrollo y mantenimiento del Servicio Integral de Atención a Transeúntes y sin Hogar correspondiente al año 2019, y abono del 30% de la subvención municipal estipulada en el mismo.

34.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 26-03-2020, sobre justificación del Convenio de Colaboración suscrito con la Asociación Mirandesa de Personas Afectadas por Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (Amidahi) correspondiente al año 2019, y abono del 30% de la subvención municipal estipulada en el mismo.

35.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 26-03-2020, sobre justificación del Convenio de Colaboración suscrito con Cruz Roja Española para la gestión del Centro de Día para Menores en 2019, y abono del 30% de la subvención municipal estipulada en el mismo.

36.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 26-03-2020, sobre aceptación de la justificación del Convenio de Colaboración suscrito con la Asociación Plataforma Mirandesa de Voluntariado para la realización de actividades durante 2019, y abono del 30% de la subvención municipal estipulada en el mismo.

37.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 27-03-2020, sobre aceptación de la justificación del Convenio de Colaboración suscrito con la Asociación Boreal para la realización de actividades durante 2019, y abono del 30% de la subvención municipal estipulada en el mismo.

38.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 17-03-2020, sobre realización de convocatoria pública y aprobación de las bases para la concesión de ayudas para la

creación y consolidación de actividades económicas y regeneración del Centro Histórico y de la Plaza de Abastos de Miranda de Ebro, destinando a tal fin la cantidad de 50.000 euros

39.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de 23-03-2020, por el que se otorga licencia municipal de obras para ampliación de nave industrial sita en c/ Ayuelas nº 16 del Polígono Industrial de Bayas.

40.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de 30-03-2020, por el que se otorga licencia municipal de obras para ampliación de la planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición, sita en Ctra Suzana km 6 de este término municipal.

41.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 31-03-2020, sobre licencia urbanística para la segregación de parcela en C/ Vitoria Nº 48, 50, 52 y 54.

42.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 31-03-2020, por el que se otorga licencia municipal de obras para construcción de una vivienda unifamiliar en la urbanización “Los Corrales”.